

San Jacinto, 21 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

N° 296/20

ACTA N° 28/20


VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre el combustible que se debe comprar para las maquinas del Municipio.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario dicho gasto para las cortadoras de cesped, tractores y a veces se le hecha a la cneta. del Mpio. AIC 1979, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 5000,00 para combustible en Petrobras.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 4861 en Codalur S.A. Petrobras San Jacinto.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
NICOLAS CABRES  
CONCEJAL

  
RUBEN GARCIA  
CONCEJAL

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE